

MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONVOCATORIA CONCURSO DE ORATORIA

CONVOCA IEEQ A JUVENTUDES A PARTICIPAR EN EL CONCURSO NACIONAL DE ORATORIA 2024

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** convocó a las juventudes de 18 a 29 años, residentes en la entidad, a participar en el Concurso Nacional de Oratoria 2024 “Dr. Belisario Domínguez Palencia. Libres por la palabra libre”. El objetivo del certamen es abrir espacios para la expresión oral a nivel nacional, así como reconocer el esfuerzo, trabajo y educación de las juventudes oradoras. El periodo de inscripción a la fase estatal es del 6 al 18 de septiembre del presente año, a través de la página: <https://ieeq.mx/contenido/convocatorias/Concurso-Nacional-Oratoria-2024.pdf>. En rueda de prensa, la consejera presidenta del Instituto, Grisel Muñiz Rodríguez, hizo un llamado a las y los jóvenes a ocupar estos espacios para expresar sus ideas de manera libre. “Es importante que reflexionemos sobre la participación de las juventudes en estos concursos, que promueven los valores y fortalecen la democracia”, señaló. La presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación, Karla Isabel Olvera Moreno, informó que la final estatal se realizará el 25 de septiembre en las instalaciones del **IEEQ** y la final nacional, del 5 al 7 de octubre en el municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas. Dijo que el Instituto otorgará el apoyo necesario a quien represente al estado de Querétaro para que pueda participar en la final, como ocurrió en la edición de 2022, en la que un queretano obtuvo el tercer lugar a nivel nacional. Detalló los requisitos para participar como: tener nacionalidad mexicana, residir en el estado, contar con credencial para votar vigente y completar el formulario de inscripción; así como las temáticas del concurso: Legado del Dr. Belisario Domínguez Palencia, Democracia y Elecciones, Juventudes, Educación Cívica, Género y no discriminación, Salud emocional, Medio ambiente y Tecnología y redes sociales. Los tres primeros lugares recibirán como premio \$10,000 \$7,000 y \$5,000, respectivamente, en la etapa estatal; así como \$30,000.00, \$15,000.00 y \$10,000 pesos, en la final nacional. Más información sobre el concurso en los teléfonos 442-241-1055 y 442-251-03-72 o en los correos electrónicos emma.martinez@ieeq.mx y ariadna.betsabe@ieeq.mx (N 3)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/convoca-el-ieeq-a-concurso-nacional-de-oratoria-12534114.html>

<https://www.alertaqrnoticias.com/2024/09/10/invitan-a-jovenes-a-participar-en-el-concurso-nacional-de-oratoria/>

<https://informequeretano.com/2024/09/10/convoca-ieeq-a-juventudes-a-participar-en-el-concurso-nacional-de-oratoria-2024/>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/anuncian-convocatoria-para-participar-en-concurso-nacional-de-oratoria-2024>

<https://rrnoticias.mx/2024/09/10/convoca-ieeq-a-participar-en-la-convocatoria-nacional-de-oratoria/>

<https://circulonoticias.com/convoca-ieeq-a-juventudes-a-participar-en-el-concurso-nacional-de-oratoria-2024/>

<https://adnformativo.mx/se-parte-del-concurso-nacional-de-oratoria-2024-habra-premios-de-hasta-30-mil-pesos/>

<https://aiplay.mx/news/convoca-ieeq-a-juventudes-a-participar-en-el-concurso-nacional-de-oratoria-2024/>

<https://queretaro24-7.com/convoca-ieeq-a-juventudes-a-participar-en-el-concurso-nacional-de-oratoria-2024/>

MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

<https://lalupa.mx/2024/09/10/convoca-ieeq-a-juventudes-a-participar-en-el-concurso-nacional-de-oratoria-2024/>

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

PIDE IEEQ CONFIANZA EN LAS RESOLUCIONES

Por Nayeli Hernández

Ante las sentencias que han emitido los órganos jurisdiccionales federales respecto al proceso electoral que se llevó a cabo en Querétaro el pasado 2 de junio que ha modificado en diversas ocasiones la conformación del Congreso Local, la consejera presidenta del instituto, Grisel Muñiz Rodríguez, pidió a los queretanos confianza en las resoluciones. Indicó que tanto la sesión realizada el pasado viernes 6 de septiembre, como la del 8 del mismo mes, en las cuales se modificó, con diferencia de dos días, la integración de la LXI Legislatura, en cuanto a las diputaciones por Representación Proporcional (RP), obedecieron a dictámenes de estos órganos jurisdiccionales respecto a impugnaciones ingresadas. “El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro** ha sido, es y seguirá siendo respetuoso y, por supuesto, dando cumplimiento a las sentencias que deriven de las instancias jurisdiccionales como ha sido el caso (...) esto debe de generar en la ciudadanía la confianza de que se están aplicando los principios rectores de la función electoral como lo son el de legalidad que nos implica el cumplimiento de la norma”, comentó. Sin embargo, señaló que las recientes constancias entregadas aún se pueden impugnar toda vez que todavía se encuentran en un periodo en el que se puede impugnar el acuerdo emitido el domingo pasado, pues la ley estipula cuatro días para ingresar esta impugnación, por lo que aquellos inconformes con lo resuelto por la Sala Regional Toluca que devolvió a Morena dos diputaciones locales, el distrito 7 y 14, podrían nuevamente ser modificados. “De entrada yo le diría a la ciudadanía que esto le debería de generar confianza porque todos y todas las personas que consideren que el acuerdo vulnera algún derecho o que algo no se atendió, están en su derecho de acudir ante las instancias jurisdiccionales, esta cadena impugnativa, lejos de que pudiera no propiciar certeza, yo les diría que, por supuesto, genera confianza en un sistema electoral que ha demostrado que funciona y que funciona muy bien”, apuntó. Expuso que, desde la sentencia emitida por la Sala Regional Toluca, se indicó que las constancias emitidas previamente quedaban sin efecto, por lo que, dentro del acuerdo emitido por el **IEEQ**, se generaron nuevas constancias con base en lo resuelto por dicha sala. Finalmente precisó que no se tiene un plazo establecido para que concluyan los medios de impugnación, a pesar de que la próxima legislatura local rinde protesta el 26 de septiembre y, en el caso de los ayuntamientos el 1 de octubre. (N 4)

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2024/09/11/pide-ieeq-confianza-en-las-resoluciones/>

IEEQ PIDE TENER CONFIANZA EN RESOLUCIONES JUDICIALES

Por Karen Munguía

La ciudadanía puede tener confianza en las resoluciones judiciales que se han emitido en torno a las personas ganadoras de las elecciones, esto debido a los cambios en las diputaciones de mayoría y, por consiguiente, en la asignación de diputaciones plurinominales, señaló Grisel Muñiz Rodríguez, presidenta del **Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ)**. En rueda de prensa, la presidenta especificó que las constancias que se han revocado, ante los cambios que ha habido en las sentencias de los tribunales electorales, pierden validez a través de la sentencia que emite el órgano jurisdiccional. Comentó que la designación de plurinominales que se hizo el pasado domingo aún puede impugnarse, pues se cuenta con cuatro días, a partir del lunes, para presentar los medios de impugnación que se consideren necesarios. “Le debe de generar a la ciudadanía la confianza de que se están aplicando los principios rectores de la función electoral, como lo son el de legalidad, que nos implica el cumplimiento de la norma; la asignación que se llevó a cabo el día domingo se realiza derivado de las dos sentencias que emitió la sala regional Toluca. Esta cadena impugnativa, lejos de que no pudiera propiciar certeza, yo les diría que por supuesto genera confianza en un sistema electoral que ha demostrado que funciona y que funciona muy bien”, dijo. Insistió en que la ciudadanía debe tener confianza sobre las decisiones que ha tomado el **Instituto Electoral**, esto debido a que se está dando cumplimiento a las instancias jurisdiccionales como parte de lo que se denomina “cadena impugnativa”. Además, reiteró que las constancias que se otorgaron previamente a diputaciones plurinominales y de mayoría perdieron efecto con las

MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

sentencias de los tribunales. “Lo estableció de manera expresa en la sentencia de sala Toluca, lo que manifestó fue que las anteriores quedaban sin efecto, por lo que precisamente dentro del acuerdo que nosotros emitimos está el generar nuevamente las constancias y estamos en entrega de todas las constancias, pero ya todas y todos fueron notificados de que las anteriores quedaron sin efecto”, apuntó. Muñiz Rodríguez mencionó que no existe un tiempo establecido para que concluyan los medios de impugnación, aunque precisó que la fecha de referencia para atender las impugnaciones es el 26 de septiembre para el caso de las diputaciones y el 1 de octubre para los municipios.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/ieeq-pide-tener-confianza-en-resoluciones-judiciales-12534335.html>

PIDE IEEQ CONFIANZA EN RESOLUCIONES DEL TEPJF SOBRE LAS PLURIS QUERETANAS

Por Gualita Jiménez

La presidenta del Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Grisel Muñiz Rodríguez, llamó a la ciudadanía a tener confianza en las instancias electorales, ante la serie de modificaciones que se han establecido para la entidad, dentro de las posiciones de representación proporcional. Ello, al reconocer también que aquellos que sintieran vulnerados sus derechos en cuanto a la designación de las nuevas posiciones el pasado domingo en sesión del **IEEQ**, aún se encuentran en el periodo legal para impugnar ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; y referir que el sistema electoral estatal “funciona bien”. “Le debe de generar a la ciudadanía la confianza de que se están aplicando los principios rectores de la función electoral, como lo es el de legalidad, que nos implica el cumplimiento de la norma. La asignación que se llevó a cabo el domingo se realiza derivado de las sentencias que emitió la sala regional Toluca. Todavía estamos en un periodo en el que, por supuesto, se puede impugnar este acuerdo emitido el domingo”, apuntó. Pese a que aún se tendrían que esperar a que se den las resoluciones de la máxima autoridad electoral, Muñiz Rodríguez indicó que se ha comenzado con el proceso de entrega de las constancias a quienes serán diputados locales plurinominales. (PA 3)

<https://plazadearmas.com.mx/pide-ieeq-confianza-en-resoluciones-del-tepjf-sobre-las-pluris-queretanas/>

RESOLUCIONES DEL IEEQ DEBEN GENERAR CONFIANZA A LOS CIUDADANOS

Por Roberto Cortés

La presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Grisel Muñiz Rodríguez, consideró que las resoluciones de las últimas semanas deben generar confianza en los ciudadanos. Esto porque debido a las nuevas resoluciones de los órganos jurisdiccionales, el **IEEQ** se ha visto en la necesidad de modificar la lista de diputados plurinominales. “Esto le debe generar a la ciudadanía la confianza de que se están aplicando los principios rectores de la función electoral, como son el de legalidad, que nos implica el cumplimiento de la norma”. Cabe recordar que la más reciente modificación fue la diputación 7 y 14, pues en estos casos la Sala Regional de Toluca devolvió el triunfo a Morena y también implicó una nueva modificación en la lista de diputados plurinominales. “De entrada, yo le diría a la ciudadanía que le debe generar confianza porque todas las personas que consideren que el acuerdo vulnera algún derecho o que algo no se atendió, lo que consideren, están en su derecho de acudir a las instancias jurisdiccionales”. Por ello garantizo que el **IEEQ** dará cumplimiento y certeza a las determinaciones tomadas por los órganos jurisdiccionales, como se ha hecho en las últimas semanas. Incluso, aclaró que los actores políticos todavía están a tiempo para impugnar la resolución del pasado domingo, en la cual se asignaron las diputaciones plurinominales. (AD 12)

<https://aldialogo.mx/politica/2024/09/10/resoluciones-del-ieeq-deben-generar-confianza-a-los-ciudadanos/>

AÚN PUEDE HABER MODIFICACIONES A DIPUTACIONES PLURINOMINALES: IEEQ

Por Rosaura Hernández

Grisel Muñiz Rodríguez, consejera presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, recordó que aún pueden registrarse modificaciones en la designación de diputaciones locales de representación proporcional. Explicó que estos cambios serían con base en sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial

MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

de la Federación (TEPJF), ya que todavía está vigente el periodo de impugnación establecido, luego de que el 8 de septiembre, el Consejo General del **IEEQ** aprobó por unanimidad de seis votos a favor, el acuerdo IEEQ/CG/A/047/24, con el cual se volvió a cambiar la integración de la 61 Legislatura del estado, y precisó que este periodo es de cuatro días los cuales comenzaron a correr a partir del lunes 9 de septiembre. Por su parte, Paola Carbajal, encargada de despacho de la dirección jurídica del **IEEQ**, detalló que son cuatro medios de impugnación los que han recibido hasta el momento por dicho acuerdo. La consejera presidenta del **IEEQ** llamó a la ciudadanía a tener confianza en los resultados electorales, ya que aseguró se están aplicando los principios rectores de la función electoral, entre los que resaltó la legalidad. “De entrada yo le diría a la ciudadanía que le debe generar confianza porque todas las personas que consideren que el acuerdo vulnera algún derecho o que algo no se atendió, lo que consideren, están en su derecho de acudir ante las instancias jurisdiccionales; esta cadena impugnativa lejos de que no pudiera propiciar certeza, yo les diría que por supuesto genera confianza”, precisó. Lo anterior lo dio a conocer en rueda de prensa en la que se dio a conocer la convocatoria para el Concurso Nacional de Oratoria 2024, “Dr. Belisario Domínguez Palencia. Libres por la palabra libre”, dirigida a jóvenes de 18 a 29 años y que se llevará a cabo el próximo 25 de septiembre en el Instituto, en su etapa estatal.

<https://www.codigoqro.mx/local/2024/09/10/aun-puede-haber-modificaciones-a-diputaciones-plurinominales-ieeq/>

TRAS EL TERCER CAMBIO EN ASIGNACIÓN DE PLURINOMINALES DE LXI LEGISLATURA LOCAL, PRESIDENCIA DEL IEEQ LLAMA A CONFIAR EN RESOLUCIONES

Por Nancy Burgos

Tras el tercer cambio en la asignación de diputaciones plurinominales de la LXI Legislatura local, la presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, Grisel Muñiz Rodríguez, llamó a la confianza y certeza en las autoridades jurisdiccionales. Destacó que el uso de la “cadena impugnativa” demuestra que el Sistema Electoral en México funciona bien, por lo que el último cambio realizado este el domingo 8 de septiembre es muestra de que el Instituto es respetuoso de las autoridades jurisdiccionales y que cumplirá con sus resoluciones. “Yo le diría a la ciudadanía que le debe generar confianza, porque todos los que consideren que el acuerdo vulnera algún derecho o que algo no se atendió, están en su derecho de acudir a las instancias jurisdiccionales, y esta cadena impugnativa, lejos de que no pudiera propiciar certeza, yo les diría que por supuesto, genera confianza en un sistema electoral que ha demostrado que funciona y que funciona muy bien”. Aunque hay medios de impugnación vigentes, manifestó que existe confianza en que se resuelvan antes de las fechas de renovación del Poder Legislativo, que es el 26 de septiembre, y antes del 01 de octubre para la renovación de las presidencias municipales. Además, presentó la convocatoria para el Concurso Nacional de Oratoria 2024 “Dr. Belisario Domínguez Palencia. Libres por la Palabra Libre”, dirigido a juventudes de 18 a 29 años. Los interesados pueden inscribirse en la página <https://ieeq.mx/contenido/convocatorias/Concurso-Nacional-Oratoria-2024.pdf>, hasta el 18 de septiembre. Los premios son de 10 mil pesos para el primer lugar, 7 mil para el segundo y 5 mil para el tercero. El ganador podrá competir en la etapa nacional en Comitán, Chiapas, cuyo premio de primer lugar es de 30 mil pesos.

<https://www.publimetro.com.mx/queretaro/2024/09/10/tercer-cambio-en-plurinominales-de-la-lxi-legislatura-local-ieeq-pide-confianza-en-las-resoluciones/>

<https://www.andreestevez.mx/magazine/noticias/item/53252-dentro-de-plazo-para-impugnar-modificaciones-a-las-diputaciones-pluris-ieeq>

<https://adninformativo.mx/cambios-derivados-de-impugnaciones-de-elecciones-debe-dar-confianza-a-la-ciudadania-ieeq/>

COLUMNA | ASTERISCOS

Confianza. Tras las modificaciones que hizo el **IEEQ** a la lista de diputados plurinominales, la consejera Grisel Muñiz les pidió a los ciudadanos confiar en las resoluciones de los órganos electorales, pues sus sentencias no solamente están apegadas a derechos, sino que se ejecutan con una noción de equidad. Habrá decisiones que no

MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

dejen satisfechos a los perdedores. Como en toda elección, el árbitro es el malo cuando pierden, pero es el santo cuando ganan. Lo importante es que los órganos electorales sigan trabajando para los ciudadanos. (AD 14)

ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

ASIGNA IEEQ DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL CONGRESO DEL ESTADO

El Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** aprobó el acuerdo por el que se asignan las diputaciones por el principio de representación proporcional para la integración de la LXI Legislatura del Estado. Lo anterior, en cumplimiento a las sentencias ST-JRC-203/2024 y acumulados, así como ST-JRC-216/2024 y acumulados, emitidas por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por lo que ordenó la expedición a la brevedad de las constancias de asignación a las siguientes fórmulas: DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PAN María Leonor Mejía Barraza Iris Yunuen Alafita Zapor PAN Luis Gerardo Ángeles Herrera Estrella Rojas Loreto PAN Enrique Antonio Correa Sada León Rangel Mendoza PRI Paul Ospital Carrera Óscar Omar Altamirano Pérez PRI Adriana Elisa Meza Argaluz Lucía Galicia Medina MC Teresita Calzada Rovirosa Brenda Ivonne Rangel Ortiz PVEM Perla Patricia Flores Suárez Ma. Del Carmen Urquiza González Cosío Morena Rosalba Vázquez Munguía Gisela De Jesús Sánchez Díaz De León Morena Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz Israel Alejandro Pérez Ibarra Morena María Eugenia Margarito Vázquez Yolanda Blas Miguel El secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro, expuso el proyecto de acuerdo presentado y su fundamento jurídico, los antecedentes, los efectos de las sentencias mencionadas y la fórmula de asignación de las diputaciones de representación proporcional, a fin de garantizar la integración paritaria y la representación indígena en el Congreso del Estado. Con respecto a los partidos políticos De la Revolución Democrática (PRD) y Querétaro Seguro (QS), el Consejo General declaró que no alcanzaron el umbral del 3% de la votación válida emitida para la elección de diputaciones locales en el Proceso Electoral Local 2023-2024. También informó a los partidos políticos que, conforme a lo dictado por la Sala Regional, de manera excepcional las partes que decidan inconformarse con el acuerdo podrán acudir directamente a dicha Sala Regional en salto de instancia, derivado de la inminente instalación de la LXI Legislatura del Estado el próximo 26 de septiembre de este año. El órgano superior de dirección del **IEEQ** instruyó a la Secretaría Ejecutiva para que notifique el acuerdo, así como un tanto de las constancias de asignación, a la LX Legislatura del Estado y de manera inmediata a la Sala Regional, para que se tengan por cumplimentadas las sentencias de referencia. En la sesión urgente, realizada en modalidad virtual, se contó con la participación de la consejera presidenta, Grisel Muñiz Rodríguez; las consejeras Rosa Martha Gómez Cervantes, Karla Isabel Olvera Moreno y María Pérez Cepeda; los consejeros Daniel Dorantes Guerra y José Eugenio Plascencia Zarazúa; así como las representaciones de los partidos políticos: Joel Rojas Soriano del PAN, Eduardo Martínez Lugo del PRI, Arturo Bravo González de MC, Perla Patricia Flores Suárez del PVEM, Carlos Daniel Luna Rosas de Morena, Fernando Ramos Gutiérrez del PT y Christopher Servín Herrera de QS.

<https://ladehoy.com.mx/asigna-ieeq-diputaciones-de-representacion-proporcional-para-el-congreso-del-estado/>

LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Por Lorena Sandoval

En presencia de 31 representantes de colectivos de la entidad fue ingresada la Iniciativa de Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro. Este acto fue impulsado por los legisladores Graciela Juárez Montes, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de Querétaro, y Juan Guevara Moreno, coordinador del Grupo Legislativo del PRI. Luego de la entrega formal en la Oficialía de Partes del Poder Legislativo, Graciela Juárez Montes destacó que la actual Ley de Participación Ciudadana no ha sido reformada en más de una década, por lo que expresó satisfacción con esta propuesta que, de ser aprobada, colocaría a Querétaro como la segunda entidad con la legislación más avanzada en este ámbito. “La ley no ha sido modificada en más de 10 años. De aprobarse, nos pondría a la vanguardia, después de estar en el último lugar”, señaló la legisladora. La propuesta fue desarrollada con la colaboración de diversos colectivos y el **Instituto**

MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), y ha sido un esfuerzo de trabajo conjunto desde noviembre de 2022. “Este es un logro de muchos meses de trabajo, con la participación activa de los colectivos, quienes fueron clave en la elaboración de esta ley”, destacó Juárez Montes. Uno de los principales avances de esta nueva ley es la reducción del porcentaje necesario para presentar iniciativas ciudadanas, que pasa del 3% al 0.2%, lo que facilitará la participación de los ciudadanos. Por su parte, Luis Javier Moreno Benjumea, representante de Política Colectiva, señaló que esta ley sería una de las más progresistas del país. “Más de 31 colectivos trabajamos en este proceso de participación y deliberación para presentar esta propuesta”, comentó, agradeciendo la apertura de los legisladores y del gobierno estatal para llevar adelante este proyecto.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/impulsan-iniciativa-de-ley-de-participacion-ciudadana-del-estado-de-queretaro-12538204.html>

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

PERFILAN ASPIRANTES AL PAN

Panchistas, kuristas y anayistas van por el control del Comité Directivo Estatal del PAN con las postulaciones de perfiles como Enrique Sosa, Martín Arango y José Luis Sáinz Guerrero. Este miércoles se publicará la convocatoria para renovar la dirigencia estatal, donde los grupos internos del blanquiazul buscarán mantener el control, de cara a las acciones del 2027. En el grupo de los anayistas se encuentra Martín Arango, actual secretario de gobierno del municipio de Querétaro, quien ya ha ocupado un cargo en el CDE como secretario general del PAN. (DQ 9)

MORENA

VE MORENA “POLVORA MOJADA” EN PANISTAS

El panismo en Querétaro está moralmente derrotado y los perfiles para la gubernatura que planteó el gobernador no son más que “pólvora mojada”, aseveró Alejandro Pérez Ibarra, secretario general de Morena en Querétaro. Lo anterior, luego de que el gobernador Mauricio Kuri González destapó como posibles perfiles para revelarlo en 2027 a Agustín Dorantes, Guadalupe Murguía, Sonia Rocha, Lorena García Jimeno, Felipe Fernando Macías y Ricardo Anaya. (DQ 9)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: FEDERACIÓN SE DESENTIENDE DE LA CARRETERA 120

Estado se ha encargado de la reparación del camino a Pinal sin otros recursos, dijo.

N: RESPETO Y TRABAJO: MAURICIO KURI

Yo no amenazo, advierto y si hay respeto, Seguiremos trabajando”.

AD QRO: MANTIENE INDUSTRIA INERCIA DE EXPANSIÓN

Según el INEGI, Querétaro elevó 0.6 por ciento niveles de crecimiento del sector industrial, siendo los rubros minero, de la construcción y de la manufactura como los de mayor avance.

EUQ: IP: AÚN SIN SUS LIBROS, ALUMNOS DE PREESCOLAR Y TELESECUNDARIA

Secretaría de Educación del estado informa que la Federación aún no entrega los ejemplares; en el nivel de secundaria sólo se ha recibido 38% de textos.

MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CQRO: DEBILITAMIENTO DE LA INDEPENDENCIA DE JUECES Y CRIMEN ORGANIZADO, UN RETO: CORTE IDH.

La presidenta de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Nancy Hernández López, impartió la conferencia Nuevos estándares en la jurisprudencia de la Corte IDH.

PA: AVANZA LA REFORMA JUDICIAL EN SENADO

Miguel Ángel Yunes, del PAN, obsequia el voto 86 a los partidos de la 4T, en medio de marchas y protestas.

P: APRUEBAN LA REFORMA JUDICIAL EN SEDE ALTERNA TRAS IRRUPCIÓN DE MANIFESTANTES EN EL SENADO.

Durante el debate, los inconformes ingresaron al recinto e interrumpieron la discusión, por lo que se aprobó en el Palacio de Xicoténcatl.

PODER EJECUTIVO

YUNES TRAICIONÓ SUS IDEALES, DICE KURI

El gobernador, Mauricio Kuri, calificó como una traición el actuar de los panistas Miguel Yunes Márquez y Miguel Yunes Linares, senador y senador suplente respectivamente, luego de que este último tomara partido por Morena en medio de la discusión de la reforma al Poder Judicial. Luego de que Yunes Márquez cortara comunicación con el grupo parlamentario del PAN previo a la sesión ordinaria del Senado y pidiera licencia para que su padre, Yunes Linares, asumiera su lugar, pero respaldando a la 4T, el mandatario estatal consideró que dicho acto constituyó un acto de traición a los ideales con los que Yunes Márquez rindió protesta en la cámara alta apenas el 1 de octubre pasado. (P 2)

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA HA REBASADO LO APLICADO EN SEXENIOS ANTERIORES: MAURICIO KURI

El gobernador, Mauricio Kuri, aseguró que ya se rebasó la inversión en infraestructura en comparación con otros sexenios. En ese sentido, señaló que en tres años se han hecho distribuidores viales, así como diversas rehabilitaciones en calles y carreteras del estado. (ADN Informativo)

COSTARÍA 400 MDP DIGNIFICAR ACCESOS

Asegurando que el proyecto de dignificación del acceso a San Juan del Río, desde la autopista 57 costaría 400 mdp, el gobernador Mauricio Kuri, afirmó que se trataría de una obra que dependerá totalmente de la federación. Recordó que recientemente se presentaron cuatro proyectos a la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y entre ellos se encuentra esta dignificación que beneficiaría a los sanjuanenses, a la que dijo, buscará darle mayor peso, no obstante, reiteró que se trataría de una obra a cargo de la federación. (ESSJR 3)

TODOS MERECEMOS EL MISMO RESPETO, DICE MAURICIO KURI

El gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, aseguró que solo fue una advertencia y no una amenaza a adversarios políticos, a quienes señaló que no se dejará y que, en la entidad, la ley se respeta y no abucea. "No, yo nunca amenazo. Yo advierto nada más. Creo que todos nos merecemos el mismo respeto". (AD 3)

QUERÉTARO AÚN NO RECIBE LOS LIBROS DE TEXTO DE PREESCOLAR Y TELESECUNDARIA

Hasta ahora, Querétaro no ha recibido, de parte de la SEP, los libros de texto gratuitos para preescolar y telesecundaria, informó Martha Elena Soto, titular de la SEDEQ. Esto, dijo, afecta los procesos de logística del Gobierno del Estado, ya que el objetivo era distribuir los uniformes deportivos y útiles escolares, junto con los libros de texto. La falta de libros provoca una mayor logística e implicará también destinar más recursos para este motivo. (EUQ 7)

MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PODER LEGISLATIVO

SECRETARIOS DARÁN INFORME A LOS DIPUTADOS

Durante tres días, los secretarios del gobierno de Mauricio Kuri brindarán Informes detallados del trabajo que han realizado durante 2023 y 2024, en un ejercicio que realizan ante los 25 diputados que integran la actual Legislatura del estado de Querétaro que termina funciones este 26 de septiembre. El presidente de la Junta de Coordinación Política, Guillermo Vega, anunció que las comparecencias se llevarán a cabo a partir de hoy y hasta al 13 de septiembre, como parte del Tercer Informe de Gobierno y en el que será uno de los últimos ejercicios legislativos de este Congreso, integrado por una mayoría de los partidos PAN, PRI y Querétaro Independiente. (EUQ 5)

CON YUNES, MORENA SUPERA OPOSICIÓN Y SACA LA REFORMA

En una sede alterna y con la advertencia de que se expidió el acta de defunción de la democracia mexicana, la aplanadora de Morena, PT y PVEM, al que se sumó Miguel Ángel Yunes Márquez (PAN), avaló la minuta de la reforma constitucional en materia judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador. (N 1)

AGUSTÍN DORANTES RECLAMA A OPOSITORES QUE AHORA ESTÁN CON LA 4T

El senador por Querétaro, Agustín Dorantes, se lanzó contra los senadores de oposición, que hoy, se perfilan en votar a favor de la Reforma al Poder Judicial, específicamente, contra Miguel Ángel Yunes Linares, tras tomar protesta como senador suplente. Este fue recibido con ovaciones por la bancada de Morena y aliados. “Se le recordará como traidores, vendepatrias” enfatizó Dorantes Lámbarri. (Quadratín)

MORENA “EXTIENDE EL ACTA DE DEFUNCIÓN A LA DEMOCRACIA MEXICANA”: LUPITA MURGUÍA

Durante el debate de esta madrugada en la Cámara Alta, la senadora Lupita Murguía, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, lanzó una contundente advertencia sobre lo que considera una amenaza directa a la democracia mexicana. (N 5)

PODER JUDICIAL

ELEGIRÁN SUCESOR DE MARIELA PONCE

La elección del próximo presidente del TSJ se realizará el 26 de septiembre, mismo que entrará en funciones el 1 de octubre luego de que Mariela Ponce deje el cargo el 30 de septiembre. Explicó que para esta elección se realizará una Sesión de Pleno extraordinaria donde 13 magistrados votarán para elegir al nuevo presidente del TSJ. Añadió que para este cargo es sólo necesario que sea representado por un magistrado en funciones sin importar que no sea de carrera judicial; Ponce Villa no puede ser reelecta debido a que la ley no permite reelecciones. (PA 1 y 3)

PODER JUDICIAL LOCAL NO CAMBIA AÚN CON REFORMA

La Reforma Judicial que se está discutiendo en el Congreso de la Unión no traerá modificaciones inmediatas para el Poder Judicial de Querétaro, aseguró Mariela Ponce, presidenta del Tribunal Superior de Justicia del estado. Según explicó, la implementación de los cambios dependerá de las legislaturas locales y de un proceso de armonización legislativa que podría tardar incluso varios meses. (EUQ 1 y 6)

FGE NO HA CONSIGNADO AL TSJ CASO DE EMPRESARIO BALEADO EN BALVANERA: MARIELA PONCE

La FGE todavía no ha consignado la carpeta de investigación al TSJ, por el caso del empresario atacado a balazos el pasado viernes, en el Parque Industrial Balvanera. (...) En ese sentido, la magistrada presidenta del TSJ, Mariela Ponce, precisó que, hasta el momento, ningún fiscal de acusación ha enviado del expediente de la investigación, a algún juez de esta instancia, para solicitar que este crimen se persiga y se castigue a través de un juicio penal. (DQ 12)

MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

MUNICIPIOS

CHEPE GUERRERO DA A CONOCER NOMBRES DE MÁS INTEGRANTES DE SU GABINETE

El presidente municipal electo de Corregidora, Chepe Guerrero, dio a conocer que Maricruz Arellano, Germán Borja y Yamil Kuri, se integrarán a su gabinete a partir del 1 de octubre para la administración 2024-2027. Dichos nombramientos, destacó, suman experiencia y juventud a su equipo de trabajo y han sido encomendados para brindar un servicio de calidad a las y los corregidores. (N 6)

TRANSICIÓN EN COLÓN VA EN ORDEN: TRUEBA

Gaspar Trueba, edil electo de Colón, destacó que la Administración saliente ha comenzado a trabajar en la entrega-recepción de manera pacífica y organizada y ya han designado a varias personas para facilitar este proceso. (AD 12)

AVANZA APLICACIÓN DE PLAN MUNICIPAL DE COLÓN

"El Plan Municipal de Desarrollo de Colón para el periodo 2024-2027 será una herramienta fundamental para guiar el progreso y el crecimiento sostenible de nuestro municipio", aseguró el alcalde electo, Gaspar Trueba. El presidente municipal electo indicó que "se ha iniciado un proceso participativo innovador y que nunca se había realizado así en Colón, para recopilar de viva voz las propuestas y necesidades de los habitantes. (P 4)

INFORMACIÓN GENERAL

PREVÉN UNA TENDENCIA AL ALZA DEL DÓLAR

Al romper la barrera de los 20 pesos, el dólar se perfila a continuar con una tendencia ascendente en el tipo de cambio frente al peso mexicano, indicó Matías Osorio, gerente de ventas de Capataria y especialista en mercados internacionales. Hasta este martes, el Banco de México reportaba el tipo de cambio en 20.09 pesos, al igual que sucedió la semana pasada. (DQ 4)

AFECTA LA SEGURIDAD LA REFORMA JUDICIAL: CIDH

El debilitamiento de la independencia de los jueces causa pérdida de democracia e impactará en el clima de seguridad para inversiones y las garantías ciudadanas, advirtió la jueza Nancy Hernández, presidenta de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. (DQ 9)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q/ CHAPULINES

Por Adán Olvera

Es una vergüenza el fenómeno conocido como "chapulineo", donde los políticos cambian de partido una vez obtenida una posición de poder, se ha convertido en un tema recurrente en la política mexicana. Esta desfachatez refleja una falta de compromiso con las plataformas políticas y los principios defendidos durante la campaña electoral; refleja el cinismo de muchos políticos y no es tema nuevo, no es de hoy, es un tema de años y pinta de cuerpo completo la traición a la confianza de los ciudadanos que votaron por un proyecto basado en ciertas promesas y valores. El "chapulineo" es una muestra clara de la volatilidad ideológica de los vividores de la política y de los partidos políticos, en lugar de representar ideologías claras y consistentes, se han convertido en vehículos de poder personal; hasta parecen formas de salir de la pobreza patrimonial de muchos y venderse por monedas de oro o plata. Este cínico y cobarde comportamiento afecta directamente la calidad de la democracia en el país, ciudadanos que depositan su confianza en un candidato lo hacen basados en las propuestas y los valores que este defiende bajo una determinada plataforma política. Al cambiar de partido, el político no solo rompe con esa lealtad, sino que diluye la representatividad de los partidos y debilita el sistema de partidos en su conjunto. Los partidos políticos pierden su identidad, y las ideologías que deberían sostenerlos se vuelven meros pretextos para alcanzar el poder. La solución a este problema pasa por reformar el sistema político para que el "chapulineo" no sea una opción atractiva. Podría considerarse la implementación

MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

de leyes más estrictas que limiten o penalicen estos cambios de partido durante un periodo de mandato, o mecanismos que obliguen a los políticos a rendir cuentas ante los votantes que los eligieron bajo una plataforma determinada. Más allá de las reformas legales, es necesario un cambio de cultura política en México. Los políticos deben entender que su labor es representar los intereses de la ciudadanía y no los suyos propios. No olvidemos nunca, los cambios de estos vividores. **De rebote.** En la Legislatura queretana también habrá cosas por ver, en unos días sabremos quiénes son los que ayudarán a armar una mayoría en la cámara local. (ESSJ, DQ)

ASTERISCOS

Glosa. Desde hoy y hasta el viernes, los diputados locales dedicarán su tiempo al ejercicio de transparencia conocido como la glosa del informe, donde los secretarios de la Administración estatal desfilarán frente a los legisladores para comparecer acerca de las acciones y resultados que reportó el gobernador en su tercer informe de Gobierno. Habrá que ver si los diputados de oposición aprovechan y cuestionan a los secretarios, porque la próxima Legislatura tendrá muchas dificultades para llamar a comparecer a estos funcionarios. **Deuda.** El alcalde de Cadereyta, Miguel Martínez Peñaloza, no pudo mejorar las finanzas de su municipio. Heredará a la próxima Administración una deuda de alrededor de 80 millones de pesos, además de varios conflictos con laudos perdidos y proveedores impacientes. Astrid Ortega, la alcaldesa electa, todavía ni siquiera conoce cuándo iniciará el proceso de entrega-recepción, pero confía en que habrá transparencia por parte del Gobierno panista; como medida para su Gobierno, ya se comprometió a bajar su sueldo y el de sus funcionarios. (AD QRO 14)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Es algo inadmisibles en un proceso democrático: Murguía. Que, desde su escaño, la coordinadora de los senadores del PAN, Guadalupe Murguía, se refirió ayer a las presiones que han sufrido senadores de la oposición para cambiar el sentido de su voto en la discusión de la minuta de la reforma al poder Judicial. “Nos sumamos como grupo parlamentario de Acción Nacional a la petición que hace el grupo de Movimiento Ciudadano y condenamos enérgicamente las amenazas, la extorsión, las presiones que han sufrido senadoras y senadores de oposición para no estar en esta sesión o cambiar el sentido de su voto. Me parece que es algo inadmisibles en un proceso democrático y en una elección tan importante como la que vamos a atender el día de hoy, que es trascendente para los destinos de nuestra patria”, dijo. ...Y sí, todo lo que ha sucedido en las últimas horas en torno a la aprobación de la reforma judicial quedará plasmado entre los momentos más negros en la historia de este país. **Tomar por asalto al poder Judicial, el propósito: Anaya.** En tanto, el senador Ricardo Anaya, al presentar voto particular al dictamen, dijo: “Ojalá podamos hoy discutir con un mínimo de seriedad y de civilidad, porque esta es, sin lugar a dudas, la de hoy, la votación más trascendente de los seis años que vamos a estar reunidas y reunidos en este Senado de la República, y, probablemente, esta es la reforma de mayor trascendencia desde que se promulgó la Constitución del 17. Y lo que va a quedar plasmado en la Constitución no van a ser los gritos, los insultos ni las descalificaciones personales; lo que va a quedar plasmado en la Constitución es la consecuencia de una iniciativa que tiene un propósito central y prácticamente único”. Y ese propósito único, agregó: “Es que Morena tome por asalto al poder Judicial. Esta iniciativa está diseñada para que Morena tome el control total y absoluto del poder Judicial”. **Se acerca elección de nuevo titular del poder Judicial.** Que, el 30 de septiembre, la magistrada Mariela Ponce terminará su gestión al frente del poder Judicial en el estado. Por ello, en sesión extraordinaria, el 26 de septiembre, los 13 magistrados integrantes del pleno votarán y decidirán quién de los 12 restantes será el nuevo presidente del poder Judicial del estado. La carrera judicial no es requisito para asumir la presidencia del Tribunal Superior de Justicia del estado, aseveró ayer Ponce Villa... Y es que no todos los actuales magistrados cuentan con esta. Así las cosas, la presidencia podría recaer en: Braulio Guerra, Cecilia Pérez, Gabriela Nieto, Greco Rosas, Raúl Manríquez, Eduardo Sarabia, Carlos Roberto Fernández, Gabriela Fernández de Cevallos, Aída Irasema Corona, Carlos Arturo Juárez, Carlos Rubén Eguiarte o Ana Cristina Solórzano... Aunque en los últimos cinco, difícilmente, pues apenas habrán asumido el cargo el 16 de septiembre, tras haber sido nombrados por el Congreso local el 23 de agosto. (CQRO 2)

BAJO RESERVA

Arranca proceso para renovar el comité estatal del PAN. Este día, nos cuentan, el Partido Acción Nacional que a nivel estatal preside la diputada local electa, Leonor Mejía, publicará la convocatoria para renovar su comité estatal. Hasta el momento el dedo elector divino todavía no manda señales de quien será la persona que se quedará con el cargo para los siguientes tres años, aunque en columnas políticas y redes sociales se habla de dos prospectos el anayista Guillermo Vega, actual presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso local, y también se menciona al exdiputado federal, Enrique Sosa, identificado con el grupo del ex gobernador Francisco Domínguez. **La UAQ cocina un importante proyecto en Tequis.** En la Universidad Autónoma de Querétaro que encabeza la rectora Silvia Amaya Llano, ya se cocina un importante proyecto en Tequisquiapan que ayudará a fortalecer sus programas gastronómicos, pero también apuntalará a la profesionalización de sus prestadores de servicio. El alcalde electo el morenista Héctor Magaña hizo el compromiso con la Facultad de Filosofía de abrir en este Pueblo Mágico un restaurante tipo gourmet que además de ser espacio para ofrecer suculentos platillos a la población general, también servirá de laboratorio para quienes estudian en la UAQ la carrera y cursos curriculares de Gastronomía. (EUQ 2)

FUEGO AMIGO

¡**Gemelos!** Gran preocupación causó entre miembros de seguridad del Palacio de la Corregidora, la presencia de dos individuos que burlaron todos los filtros y llegaron hasta la planta alta del histórico edificio. Luego se supo que los susodichos no eran de grupo extremista o radical y que se trataba de Fernando Trejo (con su inconfundible zarape), reportero gráfico de Plaza de Armas y Leonardo Licea, fotógrafo personal del gobernador Mauricio Kuri. Y, claro está, se les ofreció una disculpa por las molestias ocasionadas... No era para menos, verdad. (PA)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Aplanadora morenista. A pesar de la mayoría calificada de Morena en el Senado de la República, la postura valiente de los senadores queretanos Lupita Murguía, Agustín Dorantes y Ricardo Anaya durante los debates, demuestra que las ideas y el respeto a los adversarios, muchas veces se empatan con la dignidad y el valor. Ello quedó de manifiesto durante la maratónica sesión de la Reforma Judicial. Agua queretana, siempre es sana. (PA)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio A. Venegas Ramírez

La letra chiquita de la reforma. ¡El que no brinque es Yunes!: Sabino. Es la revancha de Morena ante ministros de la Corte. Car Herrera realiza gira por Landa y Pinal de Amoles. "Pausó" Estados Unidos inversiones por 35 MMDD. Marko Cortés lamenta en tribuna la jugada de Yunes. **Implicaciones.** Más allá del debate que convirtió varias veces en circo de tres pistas el Senado de la República, ese órgano legislativo está resolviendo un tema que algunas personas lo ven distante, ajeno y hasta intrascendente. Nada más alejado de la realidad. En este espacio hemos dado voz a especialistas a favor y en contra de la propuesta de Reforma Judicial, presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador el 5 de Febrero pasado, nos atañe de una u otra manera. Y poco se conoce de ella. El portal de El País, resumió de manera impecable el documento de más de 200 páginas. La iniciativa propone que vayan a elección los cargos de ministros de la Suprema Corte de Justicia, consejeros del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), magistrados del Tribunal Electoral federal, magistrados de circuito y jueces de distrito. En total, más de 1.600 cargos judiciales irían a las urnas, a los que podrán postularse miles de abogados. La primera elección de todos estos cargos judiciales se realizaría en junio de 2025. Además, plantea una reforma al Consejo de la Judicatura Federal, el órgano encargado de la administración de la judicatura y de la vigilancia de la actuación de los jueces, a excepción de los ministros de la Suprema Corte y los magistrados del Tribunal Electoral. Se propone crear por separado un órgano de administración judicial y un Tribunal de Disciplina Judicial con facultades para sancionar a todos los miembros de la judicatura, incluidos los ministros. Otro de los cambios más importantes es la eliminación de las dos salas del Supremo, en las que se despachan asuntos en materias civil y penal y administrativa y laboral, para que todo se resuelva en el pleno. También se

MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

establece un candado para que la Corte no pueda otorgar suspensiones de normas generales ni suspensiones con efectos generales, una facultad que ha sido objeto de crítica por parte de López Obrador, luego de que los ministros han suspendido leyes expedidas por el Congreso hasta en tanto resuelven el fondo de las impugnaciones, como sucedió en su momento con el frustrado “plan B” electoral de López Obrador. Este cambio en la reforma plantea que “no puede cesar la aplicación de una ley mientras no se dicte sentencia, lo que conlleva a que no puedan ser objeto de medidas cautelares como son la suspensión”. La reforma oficialista va por una Suprema Corte integrada por nueve ministros, en lugar de los 11 actuales. La postulación a estos cargos no será abierta a toda la ciudadanía. La iniciativa establece que el Ejecutivo propondrá a 10 candidatos, el Supremo a otros 10 (tras conseguir el voto aprobatorio de seis integrantes del pleno) y el Congreso a 10, cinco la Cámara de Diputados y cinco el Senado (con el voto de una mayoría calificada de dos terceras partes en cada Cámara). Los nuevos ministros durarían en el cargo 8, 12 y 14 años, en función de la votación que obtengan en las urnas (entre más votados, más tiempo se quedan). Los ministros actuales, dice el texto del periodista Zedryk Razil, perderían su nombramiento en el momento en que los nuevos jueces tomen posesión del cargo, el 1 de septiembre de 2025, tras la votación ciudadana. La iniciativa señala que a ninguno de los ministros salientes se le pagará su “haber por retiro”, una prestación por encima de la ley que incluye una pensión de por vida, asistentes pagados por la Corte, aguinaldo, seguro de vida, seguro de gastos médicos mayores para el juez y su cónyuge, prima vacacional y bono por riesgo. Los comicios serán organizados y fiscalizados por el INE, que enviará los resultados de la elección al Senado y este, a su vez, al Tribunal Electoral, para que resuelva las impugnaciones de los comicios, califique el proceso y declare su validez. En el caso de la elección de nuevos magistrados electorales, se prevé el mismo mecanismo de listas de candidatos por cada Poder de la Unión. La diferencia es que las impugnaciones de esta elección serían revisadas, no por el propio Tribunal Electoral, sino por la Suprema Corte. Los siete nuevos magistrados de la Sala Superior y las salas regionales durarían en su encargo cinco y ocho años, en virtud de los votos que obtengan. Los actuales magistrados podrán participar en la elección venidera y repetir en el cargo. Los nuevos magistrados de circuito y jueces federales podrán durar en su encargo nueve años, con la posibilidad de reelegirse uno o varios periodos adicionales. Los jueces que actualmente ostentan esos cargos pueden participar en la elección que organice el INE por voto popular. La elección de estos cargos se hará por circuito judicial. En México hay 32 circuitos, uno por cada Estado de la República, en los que hay juzgados y tribunales colegiados organizados por materias: administrativa, penal, civil, amparo, trabajo y otros especializados. El nuevo Tribunal de Disciplina judicial estará integrado por cinco magistrados que durarán en su cargo seis años. Las propuestas de candidatos para este Tribunal se harán de manera parecida a la que registrarán las postulaciones a la Suprema Corte. Su presidencia rotará dos años y será definida en una votación por los propios integrantes de su pleno. El Tribunal podrá investigar y sancionar a jueces por corrupción, tráfico de influencias, nepotismo, complicidad o encubrimiento de presuntos delincuentes, o cuando sus sentencias no se ajusten “a los principios de objetividad, imparcialidad, independencia, profesionalismo y excelencia”. Las sanciones posibles incluyen la amonestación, suspensión, multa, destitución e inhabilitación. Estas últimas dos sanciones no aplicarán para los ministros de la Corte, en cuyo caso, el Tribunal deberá pedir a la Cámara de Diputados el inicio de un proceso de desafuero. El Tribunal podrá presentar ante la Fiscalía denuncias adicionales. El nuevo órgano de administración judicial se integrará por seis personas, de las cuales una será designada directamente por el Ejecutivo, dos por el Senado (por el voto de dos terceras partes) y tres por el pleno de la Corte (con mayoría de seis votos). El Tribunal de Disciplina Judicial entrará en funciones el 1 de septiembre de 2025, y ese mismo día deberán ser designados los integrantes del órgano de administración judicial. En ese instante quedará extinto del CJF. Al margen de los plazos establecidos para la elección judicial en 2025, aprobada la iniciativa, todos los jueces federales, incluidos los magistrados y ministros de la Corte, deberán ajustar sus sueldos para no ganar más que lo que ingresa el presidente de la República. Además, los jueces salientes no podrán, durante los dos años siguientes, litigar asuntos ante el Poder Judicial. Pobre México. **-Oído en el 1810- Activa.** Apoyando a las personas más vulnerables de la entidad, la presidenta del Patronato del Sistema Estatal DIF, Car Herrera de Kuri, realiza desde ayer una gira de trabajo por la Sierra Gorda Queretana, donde inauguró nuevos espacios alimentarios y ampliaciones de aulas cocina escolar en los municipios de Landa de Matamoros y Pinal de Amoles. Car Herrera de Kuri agradeció a las madres voluntarias quienes en cada escuela preparan los alimentos en caliente, contribuyendo a su alimentación nutritiva. Ejemplar. **-¡Preeparen!- Riesgo.** Estados Unidos pausó, término de moda, 35 mil millones de dólares en inversiones que vendrían a nuestro país ante la incertidumbre por la

MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Reforma Judicial. Y esto apenas comienza. **-¡Aaapunten!- III Informe.** El gobernador Mauricio Kuri rindió en San Juan del Río su informe ciudadano. En la Tierra de las Palomas, el gobernador de Querétaro reportó que en la primera mitad de su gobierno, ha invertido mil 400 millones de pesos en infraestructura social. Por eso la gente votó por la opción azul encabezada por Roberto Cabrera. Les digo. **-¡Fuegoo!- Conmovedor.** A punto del llanto, el senador y presidente del PAN, Marko Cortés le reclamó en tribuna al aún panista Miguel Ángel Yunes Linares la traición de su familia al bloque opositor y su apoyo a la reforma. Lo cierto es que le vieron la cara como a un niño. ¡Porca miseria!. (PA 2)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

Tequisquiapan. Nos enteramos que el día de hoy a la 1:00 pm en sesión de cabildo el alcalde Toño Mejía busca nombrar un contralor "carnal" para los próximos 4 años, el designado será su síndico Mario Dorantes quien hoy mismo pedirá licencia y minutos después será impuesto como Contralor Municipal. Huele mal. **Familia.** Nos contaron que en el orden del día de la misma sesión de cabildo en Tequisquiapan está la aprobación para la construcción de un desarrollo habitacional del cual, según nos dicen, la principal beneficiada sería una ex candidata a la alcaldía, por cierto, de apellidos Mejía Lira. **Reforma.** El día de ayer se aprobó en el pleno del Senado la reforma al Poder Judicial. No pasó desapercibido el enfrentamiento entre el senador Miguel Ángel Yunes y el presidente de su partido, el panista Marko Cortés, quien hace unos días fue señalado por el exgobernador de Querétaro Pancho Domínguez como el culpable de la debacle del partido, por lo que nos dicen que algunos de los cuadros ligados a la presidencia nacional del partido ya piensan seriamente en tomar distancia. (P 2)

¿A DÓNDE VA EL PAÍS CON LA CASI SEGURA REFORMA JUDICIAL?

Por Andrés González

Con el país hirviendo en posiciones políticas encontradas, con las ciudades y sus calles llenas de manifestaciones, nos tomó así ayer martes, en un escenario que, si bien es difícil en todo el país, más lo es en el senado, donde asoma la traición y las acusaciones son abiertas. Aquí en Querétaro la semana abrió en el mismo tenor; la lucha de los dos senadores panistas Lupita Murguía y Agustín Dorantes, haciendo la tarea, defendiendo a México y su hoy tambaleante democracia. En la capital queretana, Agustín Dorantes salió a la plaza pública, porque en conferencia de prensa y cobijado por las cinco agrupaciones de abogados de este estado – y que en total suman más de mil profesionistas de la abogacía – y la presencia de las diputadas Tania Palacios y Lorena García Alcocer, Dorantes señaló que “nos estamos jugando el destino de México, porque esta propuesta de “reforma” no resuelve la problemática de justicia que tiene la ciudadanía ni recibe un trato digno”. Para colmo, ayer se terminó de consumir la traición – esperada, por cierto – del senador Miguel Ángel Yunes Márquez que se pasa a Morena, para desbaratar la unidad panista. Todavía este lunes Agustín Dorantes tenía confianza en que esta unidad permaneciera inalterable; pero ya ven, no fue así. “Estamos de acuerdo en que exista Reforma al Poder Judicial, pero no como lo quiere Morena, porque el acceso a la justicia debe de ser para todos y para todas...queremos que el Poder Judicial tenga una independencia real y que para debatirla se tenga un parlamento abierto”. Y ayer lo pronunciamientos en torno a este tema se vinieron en cascada, ante la traición de Yunes Márquez, que lleva como suplente – imagínese usted – a su señor padre. Con esto, Morena y sus aliados alcanzarán la mayoría calificada en el Senado y que son las dos terceras partes, con lo que se aprobarían los cambios en la Constitución. “Como coordinadora del Grupo Parlamentario de Acción Nacional hago un respetuoso pero enérgico llamado a que confirme Yunes Márquez su postura en torno a la Reforma del Poder Judicial” clamaba la queretana Lupita Murguía. “Exigimos al Gobierno Federal que deje de presionar a los senadores y a las senadoras de oposición con ofertas corruptoras y actuaciones intimidatorias de las fiscalías”. Bueno hasta a Alejandro Moreno Alito, llegó la intimidación. Y se fajó el priista. “No nos van a doblar” dijo. Con esto, el INE se convirtió en un ente vergonzoso. Todo fue inútil, la traición se había ya consumado. A quién también le llovió granizo en su milpita fue al líder Marko Cortés y para quién el periodista Joaquín López Dóriga tuvo unas durísimas palabras. “De todos modos, ahí está la pendejada, no se podía esperar otra cosa de Marko Cortés, de poner en la fórmula del PAN, al hijo, Yunes como titular y al padre Yunes como suplente si iban en el mismo paquete judicial, Les digo, desborda de pendejo, por decir lo menos. Y ahora están en sus manos y en las del gobierno”. Yo no recuerdo en López Dóriga este lenguaje tan duro. Así y con la Sesión Plenaria de la Cámara

MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

de Senadores, el resultado difícilmente variará. Vamos a esperar como afecta al peso en su relación con el dólar, porque, por lo pronto, las inversiones extranjeras están volando. ¿A dónde va México con esta Reforma del Poder Judicial y cuáles serán sus consecuencias?. (CÓDICE INFORMATIVO)

EL ALFIL NEGRO

Puentes. Bien por la Rectora **Silvia Amaya Llano** que buscó a los medios de comunicación para establecer una relación directa y un trato personal. La UAQ debe ser opinión que cuente y las puertas de Noticias siempre han estado abiertas. (N)

PUNTES

La rectora de la UAQ, Silvia Amaya Llano fue clara al abrir la Universidad y las actividades que tienen en todas sus facultades y bachilleres, como una fuente de información permanente y sobre todo de llevar a la sociedad queretana noticias de los avances y logros en ciencia y cultura. Con motivo de los 400 años de la educación humanista en el estado y en un área restaurada en el campus Centro Histórico, que aún conserva el piso original del siglo XVIII, la rectora Amaya Llano, convocó a una comida a los directores de los medios de comunicación, para anunciar los festejos que se realizarán con este motivo. Como parte de esta nueva directriz en el manejo de la comunicación universitaria, la comida fue elaborada y servida por los docentes y alumnos de la carrera de Gastronomía, quienes ofrecieron el banquete. Aunado a ello y como parte de la misma UAQ, un cuarteto de cuerdas de la facultad de Bellas Artes, acompañó las viandas y los maridajes. El anuncio del festejo de los 400 años de la educación humanista en Querétaro a cargo de los Jesuitas, fue marco para que el director de la Facultad de Filosofía, Salvador Arellano, hablara de la importancia del recinto, la expulsión de los jesuitas y la forma de cómo salieron sin poder llevar afectos personales y mucho menos libros, dándoles una barra de chocolate para su trayectoria a Veracruz de donde saldrían los navíos. Describió con fruición, como concentraron en esos patios a los Jesuitas a las 03:00 horas, para de ahí permitirles que tomaran sus huaraches y se dispusieran a salir al destierro. De este acto rico en todo sentido, nos ocupa la solicitud, para que la UAQ, dentro de su importante programa editorial, rescatara el trabajo del Maestro Modesto Cervantes Sistos, académico e investigador de esta misma casa de estudios, quien dedicó 20 años a estudiar la vida de don Miguel Domínguez, como el verdadero padre de la patria; los aportes que hizo para la conmemoración del bicentenario, calificados por el responsable de estos festejos a nivel nacional, Dr. José Manuel Villalpando, como el aporte histórico más importante y aquí, el entonces gobernador José Calzada Rovirosa, en un acto de justicia histórica, mandó fundir el busto de Don Miguel Domínguez, para colocarlo junto con el de Doña Josefa Ortiz de Domínguez "La Corregidora" en el actual palacio de gobierno. Muchos son los hechos que marcan a don Miguel Domínguez como el verdadero padre de la patria, ya que según documentos descubiertos por el maestro Cervantes Sistos, el mismo cura Don Miguel Hidalgo, describía a Morelos, las indicaciones que recibía del Corregidor. Don Miguel Domínguez pagó con cárcel, el haber desvelado ante la Corona Española, la forma inhumana en que se encontraban los trabajadores en los obrajes y la explotación de los indígenas. Don Miguel es un personaje de la independencia que necesita ser revalorado y la UAQ, asumió ayer mismo ese compromiso, ojalá muy pronto vea luz de este libro, que, al Maestro Modesto, ya no le dio tiempo de publicar. (N)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO

11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Convoca IEEQ a participar en el Concurso Nacional de Oratoria 2024

NAYELI HERNÁNDEZ
Noticias

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro convocó a los jóvenes de 18 a 29 años en Querétaro a participar en el Concurso Nacional de Oratoria 2024 "Dr. Belisario Domínguez Palencia. Libres por la palabra libre", en el que se repartirán 22 mil pesos en premios y la oportunidad de representar a Querétaro a nivel nacional.

La consejera presidenta del Instituto, Grisel Muñoz Rodríguez, detalló que el periodo de registro inició el pasado viernes 6 de septiembre y concluirá hasta el 18 de este mismo mes, mientras que el concurso se llevará a cabo el 25 de septiembre en las instalaciones del IEEQ.

"En la dinámica del concurso va a haber una ronda eliminatoria en la que van a tener que disertar una serie de temas que ya tienen establecidos en la convocatoria, en ellos van a poder hablar acerca de democracia y elecciones, juventudes, educación cívica, género y no discriminación, salud emocional, medio ambiente, tecnología y redes sociales y, sobre todo, el legado del Dr. Belisario Domínguez que es parte de las figuras conmemorativas por las cuales se hace este concurso", detalló.

Al reconocer que los jóvenes queretanos tienen una ferviente necesidad e interés por participar en estos temas, detalló que el concurso consta de tres premios económicos. el primer lugar será acreedor a 10 mil pesos, el segundo lugar a siete mil pesos y el tercer lugar a cinco mil pesos; adicionalmente el IEEQ cubrirá los gastos de traslado para la etapa nacional en el estado de Chiapas que se llevará a cabo del 7 al 10 de octubre.

"En el caso de la etapa nacional, tendremos los siguientes premios: primer lugar, 30 mil pesos; segundo lugar, 15 mil pesos; tener lugar, 10 mil pesos. Querétaro ya se llevó un tercer lugar, yo conmino a los jóvenes a que participen en esta actividad para que puedan demostrar esas capacidades que tienen", agregó.

Asimismo, detalló que para más información sobre el concurso se podrán obtener en los teléfonos 442-241-1055 y 442-251-03-72 o en los correos electrónicos emma.martinez@ieeq.mx y ariadna.betsabe@ieeq.mx.

(N 3)

11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

EXPRESÓ LA CONSEJERA
ELECTORAL GRISEL MUÑIZ

Resoluciones deben generar confianza: IEEQ

Roberto Cortés

La presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Grisela Muñiz Rodríguez, consideró que las resoluciones de las últimas semanas deben generar confianza en los ciudadanos. Esto se dio porque, debido a las nuevas resoluciones de los órganos jurisdiccionales, el IEEQ se ha visto en la necesidad de modificar la lista de diputados plurinominales.

“Esto le debe generar a la ciudadanía la confianza de que se están aplicando los principios rectores de la función electoral”.

Las modificaciones más recientes ocurrieron en las diputaciones 7 y 14, pues, en estos casos, la Sala Regional de Toluca devolvió el triunfo a Morena e implicó una nueva modificación en la lista de diputados plurinominales.

“De entrada, yo le diría a la ciudadanía que le debe generar confianza, porque todas las personas que consideren que el acuerdo vulnera algún derecho, o que algo no se atendió... lo que consideren... están en su derecho de acudir a las instancias jurisdiccionales”.

Por ello, garantizó que el IEEQ dará cumplimiento y certeza a las determinaciones tomadas por los órganos jurisdiccionales, como se ha hecho en las últimas semanas.



Dijo que los actores políticos pueden impugnar la resolución. CORTESÍA

(AD 12)

GRISEL MUÑIZ

Pide IEEQ confianza en resoluciones del TEPJF sobre las pluris queretanas

Inconformes aún a tiempo de impugnar en la Sala Superior

GUALITA JIMÉNEZ

La presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Grisel Muñiz Rodríguez, llamó a la ciudadanía a tener confianza en las instancias electorales, ante la serie de modificaciones que se han establecido para la entidad, dentro de las posiciones de representación proporcional.

Ello, al reconocer también que aquellos que sintieran vulnerados sus derechos en cuanto a la designación de las nuevas posiciones el pasado domingo en sesión del IEEQ, aún se

encuentran en el periodo legal para impugnar ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); y referir que el sistema electoral estatal “funciona bien”.

“Le debe de generar a la ciudadanía la confianza de que se están aplicando los principios rectores de la función electoral, como lo es el de legalidad, que nos implica el cumplimiento de la norma. La asignación que se llevó a cabo el día domingo se realiza derivado de las sentencias que emitió la sala regional Toluca. Todavía estamos en un periodo en el que, por supuesto, se puede impugnar este acuerdo emitido el día domingo”, apuntó.

Pese a que aún se tendría que esperar a que se den las resoluciones de la máxima autoridad electoral que es la Sala Superior del TEPJF, Muñiz Rodríguez in-

4

**impugnaciones
pendientes hay
en diputaciones
locales**

dicó que se ha comenzado con el proceso de entrega de las constancias a quienes serán diputaciones locales plurinominales.

“Dentro del acuerdo que nosotros emitimos, está el generar nuevamente las constancias y ya estamos en entrega de todas las constancias a quienes acuden al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, pero ya todos y todas fueron notificados de que las anteriores quedaron sin efecto”, indicó.

Asimismo, Grisel Muñiz se dijo confiar en que las autoridades puedan resolver las cadenas de impugnaciones iniciadas, antes de que se tome protesta en los cargos de diputaciones locales y de ayuntamientos; pues al cierre de esta nota, aún había pendientes cuatro impugnaciones para diputaciones y cinco más, para ayuntamientos.

“Estas dos fechas pudieran considerarse como una referencia. Sin embargo, las autoridades jurisdiccionales, de manera normativa, no tienen una fecha que pudiéramos llamar deadline, pero sí ha sido una fecha de referencia cuando toman protesta, tanto para la legislatura como para los ayuntamientos, para que se resuelva previo a que tomen protesta. En el caso de Querétaro, así ha sido, pero en otras entidades sí ha saltado en algunas ocasiones”, refirió.

(PA 3)

Pide IEEQ confianza en las resoluciones

NAYELI HERNÁNDEZ
Noticias

Ante las sentencias que han emitido los órganos jurisdiccionales federales respecto al proceso electoral que se llevó a cabo en Querétaro el pasado 2 de junio que ha modificado en diversas ocasiones la conformación del Congreso Local, la consejera presidenta del instituto, Griselda Muñiz Rodríguez, pidió a los queretanos confianza en las resoluciones.

Indicó que tanto la sesión realizada el pasado viernes 6 de septiembre, como la del 8 del mismo mes, en las cuales se modificó, con diferencia de dos días, la integración de la LXI Legislatura, en cuanto a las diputaciones por Representación Proporcional (RP), obedie-

cieron a dictámenes de estos órganos jurisdiccionales respecto a impugnaciones ingresadas.

“El Instituto Electoral del Estado de Querétaro ha sido, es y seguirá siendo respetuoso, por supuesto, dando cumplimiento a las sentencias que deriven de las instancias jurisdiccionales como ha sido el caso (...) esto debe de generar en la ciudadanía la confianza de que se están aplicando los principios rectores de la función electoral como lo son el de legalidad que nos implica el cumplimiento de la norma”, comentó.

Sin embargo, señaló que las recientes constancias entregadas aún se pueden impugnar todavía que todavía se encuentran en un periodo en el que se puede impugnar el acuerdo emitido el domingo pasa-

do, pues la ley estipula cuatro días para ingresar esta impugnación, por lo que aquellos inconformes con lo resuelto por la Sala Regional Toluca que devolvió a Morena dos diputaciones locales, el distrito 7 y 14, podrían nuevamente ser modificados.

“De entrada yo le diría a la ciudadanía que esto le debería de generar confianza porque todos y todas las personas que consideren que el acuerdo vulnera algún derecho o que algo no se atendió, están en su derecho de acudir ante las instancias jurisdiccionales, esta cadena impugnativa, lejos de que pudiera no propiciar certeza, yo les diría que, por supuesto, genera confianza en un sistema electoral que ha demostrado que funciona y que funciona muy bien”, apuntó.

Expuso que desde la sentencia emitida por la Sala Regional Toluca, se indicó que las constancias emitidas previamente quedaban sin efecto, por lo que dentro del acuerdo emitido por el IEEQ, se generaron nuevas constancias con base en lo resuelto por dicha sala.

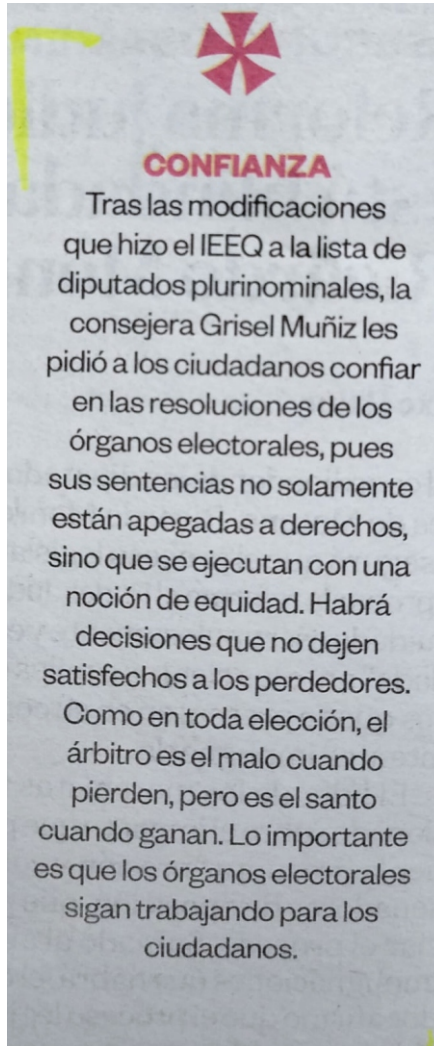
Finalmente precisó que no se tiene un plazo establecido para que concluyan los medios de impugnación, a pesar de que la próxima legislatura local rinde protesta el 26 de septiembre y, en el caso de los ayuntamientos el 1 de octubre.



SEÑALÓ que la cadena impugnativa genera confianza en un sistema electoral que ha demostrado que funciona.

(N 4)

11 DE SEPTIEMBRE DE 2024



(AD 14)